



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1/3/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-03-2020 a las 18:26 horas.



Servicio de agencia de viajes a la sociedad pública Mercahierro S.A.U

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 40.000 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 63500000 - Servicios de agencia de viajes, operadores turísticos y asistencia al turista.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2GQo1JUeJX9vYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejero Delegado de Mercahierro S.A.U.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 15 - Agricultura, Pesca y Alimentación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=KhAUt285u6yXQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle El Majano s/n Isora

→ (38915) Villa de Valverde España

→ ES703

Contacto

→ Correo Electrónico soporteconsulta@mercahierro-sau.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejero Delegado de Mercahierro S.A.U.

Dirección Postal

→ Calle El Majano s/n Isora

→ (38915) Villa de Valverde España

Proveedor de Información adicional

→ Consejero Delegado de Mercahierro S.A.U.

Dirección Postal

→ Calle El Majano s/n Isora

→ (38915) Villa de Valverde España

Recepción de Ofertas

→

Consejero Delegado de Mercahierro S.A.U.

Dirección Postal

→ Calle El Majano s/n Isora

→ (38915) Villa de Valverde España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/03/2020 a las 15:00

→ Observaciones: El horario de presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se entenderá referido al horario de la Península española, siendo por tanto para el caso de Canarias hasta las 14:00 horas.

Objeto del Contrato: Servicio de agencia de viajes a la sociedad pública Mercahierro S.A.U

→ Valor estimado del contrato 100.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 63500000 - Servicios de agencia de viajes, operadores turísticos y asistencia al turista.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional El Hierro

→ Código de Subentidad Territorial ES703

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Posibilidad de tres prórrogas anuales que serán acordadas por el órgano de contratación y obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato. Por tanto, la duración del contrato podrá alcanzar los 5 años.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. e) Las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, pueden concurrir a la presente licitación sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. A efectos de la licitación, los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los

que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. La duración de las uniones temporales de empresarios será coincidente, al menos, con la del contrato hasta su extinción

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos por un importe igual o superior a 20.000,00 Euros; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 20.000,00 Euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre Archivo electrónico único

→ Tipo de Oferta

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100